

POZO ALMONTE, 21 AGO. 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2685 / **VISTOS:**

La Resolución Exenta Nro. 076 de fecha 15 de Febrero de 2018 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL para la ejecución del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA VILLA BAQUEDANO, CÓDIGO BIP NRO. 30481096-0"**. El Certificado de Imputación F.N.D.R Nro. 15/2018. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la I.Municipalidad de Pozo Almonte. El Decreto Nro. 876 de que aprueba Convenio antes indicado para la ejecución de la obra denominada: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA VILLA BAQUEDANO, CÓDIGO BIP NRO. 30481096-0"**. Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos, Planimetría. La Solicitud Interna Nro. 52.743 de fecha 09 de Agosto de 2018. El Decreto Nro. 909/2018 de fecha 09 de Agosto de 2018, que publica y aprueba las bases de la Propuesta Publica Nro. 16/2018 y le asigna la ID Nro. **2591-171-LP18**, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

LLÁMESE, a Propuesta Pública N° 16/2018 con financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2017, para contratar la ejecución del **"MEJORAMIENTO DE CANCHA VILLA BAQUEDANO, CÓDIGO BIP NRO. 30481096-0"**.

APRUÉBESE, Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos, Planimetría que regulan la Propuesta Pública N° 16/2018 denominada: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA VILLA BAQUEDANO, CÓDIGO BIP NRO. 30481096-0"**.

ESTABLÉZCASE, como fecha de Apertura Electrónica, el **DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018**, en dependencias de la I.Municipalidad de Pozo Almonte.

NOMBRASE, a los funcionarios que se indican para integrar la Comisión Receptora de Ofertas, o sus respectiva subrogancias para el día indicado:

CARGO	NOMBRE	C. IDENTIDAD
Secretario Municipal Suplente	José Gonzalo Vidal Salinas	04.884.036-1
Director Administración Y Finanzas	Alex Rojas Delgado	11.466.924-5
Administrador Municipal	Juan Rojas Delgado	15.684.257-5
Director de Obras Municipales	Sergio Ahumada Vildoza	08.679.909-K
Director de SECPLAC (S)	Guido Valdivia Velásquez	06.813.644-K
Director de Control Interno	Patricio Díaz López	10.910.700-K

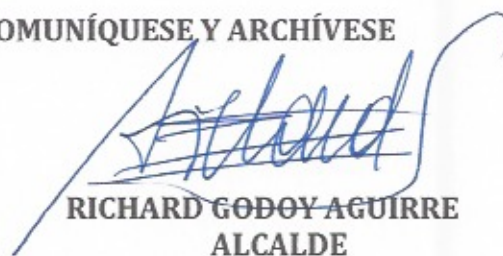
NÓMBRESE, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Análisis de la Propuesta y **DESÍGNESE** como sujetos pasivos del Lobby de la I.Municipalidad de Pozo Almonte, según lo señalado en la Ley N° 20.730 y su reglamento, a quienes se desempeñen como titulares, suplentes, subrogantes:

CARGO	NOMBRE	C. IDENTIDAD
Secretario Municipal Suplente	José Gonzalo Vidal Salinas	04.884.036-1
Director Administración Y Finanzas	Alex Rojas Delgado	11.466.924-5
Administrador Municipal	Juan Rojas Delgado	15.684.257-5
Director de Obras Municipales	Sergio Ahumada Vildoza	08.679.909-K
Director de SECPLAC (S)	Guido Valdivia Velásquez	06.813.644-K

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE GONZALO VIDAL SALINAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE



RICHARD GODOY AGUIRRE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Secretario Municipal Suplente.
- Sr. Director Administración y Finanzas.
- Sr. Control Interno.
- Sr. Administrador Municipal.
- Sr. Director de Obras.
- Sr. Director de la SECPLAC (S).
- Archivo SECPLAC
- Oficina Personal.